

ACTA

- **REUNIÓN:** JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
- **FECHA/HORA/CONVOCATORIA:** 19 de diciembre de 2024, a las 18.30 h., en Segunda convocatoria.
- **LUGAR:** En Murcia, en el Hotel Nelva de Murcia.
- **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Actúan de Presidente y Secretario quienes ocupan el cargo de Decano y Secretario de la Junta de Gobierno.
- **QUORUM JUNTA GENERAL:** Asisten, presentes o representados, 78 colegiados, 57 (73%) presentes y 21 (27%) debidamente representados. De acuerdo con el quórum requerido por los Estatutos, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria. Relación de asistentes en hoja adjunta.
- **APROBACION DE LA CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la presente Junta General Ordinaria fue aprobada en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 5 de noviembre de 2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2025.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno para la elección de los componentes de la Comisión Deontológica del Colegio.
- 4º.- Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2024.
- 5º.- Otros asuntos, ruegos y preguntas.

Antes de iniciar la sesión, el Decano toma la palabra para agradecer a los asistentes su asistencia a esta convocatoria.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (Junta General Ordinaria de 21 de marzo de 2024 - Junta General Extraordinaria 29/10/10/2024)

D. Alfonso Guillamón, Secretario, procede a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y somete su contenido a la consideración de la Junta, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025

D. José Angel Gómez, Tesorero, indica que el presupuesto que se presenta para el ejercicio 2025 tiene como objetivo permitir que el colegio sea útil para los colegiados y que les aporte valor, prestando servicios de calidad y actividades que contribuyan a lograr la excelencia de la profesión. Este presupuesto debe facilitar el cumplimiento de la función del colegio en la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados y contribuir a mantener el prestigio y confianza de la marca ECONOMISTA.

Las premisas básicas para su elaboración son:

Para 2025 se mantienen las cuotas trimestrales, esperando que la entrada de nuevos colegiados nos permita cumplir la previsión. En caso de no conseguir alcanzar la cifra de ingresos prevista por este concepto, nos veremos obligados a iniciar un aumento moderado de las cuotas para equilibrar el presupuesto.

En relación con los Ingresos de Formación, se mantiene el criterio de ajustar las cuotas de inscripción para los Colegiados, estando previsto para este ejercicio firmar convenios con distintas asociaciones que nos permitan incrementar el número de usuarios de la Escuela para lograr los ingresos previstos, lógicamente con precios superiores a los colegiados.

Con relación al Personal del Colegio, no se prevé variación de plantilla, se aplicará lo establecido en Convenio.

En cuanto a las Actividades Colegiales, para aquellas que suponen un mayor gasto, vamos a gestionar patrocinios que soporten ese coste en su totalidad o en parte, repercutiendo a los asistentes la diferencia, de forma que determinadas actividades se autofinancien.

Con respecto a la Catedra de Competitividad, se financiará con las cuotas de los miembros que colaboren en ella y con los informes que realice, en base a los proyectos y estrategias que se acuerden en su Comité de Dirección. El Colegio colaborará con una aportación de 2.000€ que es nuestro coste real.

Tras establecer un turno de preguntas, el presupuesto se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El presupuesto aprobado quedará expuesto en el Portal de Transparencia del Colegio.

PUNTO 3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COLEGIO.

D. Ramón Madrid, Decano, hace referencia al art. 72 de los Estatutos del Colegio: “La Comisión de deontología estará formada por cinco colegiados con antigüedad de no menos de cinco años, elegidos a este efecto por la Junta General a propuesta de la Junta de Gobierno, para un mandato de cuatro años.”

En base a ello comenta que en la Junta de Gobierno celebrada el 5 de noviembre de 2024, aprobó proponer a los siguientes colegiados para la Comisión Deontológica del Colegio: **D. José María Martínez Campuzano - Dª Angela Alarcón Sánchez - D. Alejo Marín Hernández - D. José Ramón Sáez Nicolás - D. José Antonio Alarcón Pérez.**

Siendo sometido su composición a la consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 4º. – NOMBRAMIENTO DE AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2024

D. Ramón Madrid, Decano, informa que tal como está establecido, la designación de los Auditores de Cuentas del Colegio se realiza para dos ejercicios consecutivos.

Los compañeros designados para los ejercicios 2024 y 2025 son:

- *Auditor Titular: D. Antonio Mompean Belmonte (30/1187)*
- *Auditor Suplente: D. Antonio Mompean Franco (30/0115).*

PUNTO 5º. – OTROS ASUNTOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Agotado el Orden del Día, finaliza la Junta General y se levanta la sesión siendo las 20.00 horas del día de la fecha.

ACTO COMPLEMENTARIO

Como Acto Complementario a esta Junta, tuvo lugar la Conferencia **“El Mercado de la Vivienda a Debate”**, a cargo de **D. Ignacio Ezquiaga**, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y experto en vivienda, así la habitual **entrega del Certificado de Economista y la Insignia del Colegio** a los nuevos compañeros.

Tras agradecer nuevamente la asistencia a este Acto, se ofreció un Vino Español a colegiados e invitados.

JUNTA GENERAL ORDINARIA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

30/0029	EMILIO LUIS GUIJARRO BERNAL ®	30/1013	MARCOS ANTON RENART
30/0074	VICTOR GUILLAMON MELENDREAS	30/1039	ESTHER ORTIZ MARTINEZ
30/0113	DIEGO DE LA COTERA MANZANERA ®	30/1138	ANGEL LUIS MEROÑO CERDAN
30/0119	RAMON MADRID NICOLAS	30/1164	JOSE RAMON SAEZ NICOLAS
30/0120	ANTONIO LUIS BERNAL LLORENS ®	30/1174	MANUEL YELAMOS CASTRO
30/0129	MIGUEL REGINO HERNANDEZ CANO ®	30/1193	ARTURO LOPEZ CARBONELL ®
30/0132	JOSE PABLO ARANEGA SANCHEZ ®	30/1264	FRANCISCO JOSE CAMARA GARCIA
30/0161	JOSE IGNACIO GRAS CASTAÑO	30/1280	MARIA CARMEN JIMENEZ LOPEZ
30/0258	ALICIA COBACHO GOMEZ ®	30/1452	JUAN FRANCISCO PAGAN CELDRAN
30/0286	MIGUEL BLAS HERNANDEZ ESPINOSA	30/1497	RAMON MADRID MARTINEZ ®
30/0292	JOSE ANTONIO ALARCON PEREZ	30/1528	JUAN MARIA SOLER RUIZ
30/0298	DOMINGO MESEGUER SANCHEZ	30/1720	PEDRO JUAN MARTIN CASTEJON
30/0312	CARMEN CORCHON MARTINEZ	30/1771	JOSE CARLOS SANCHEZ DE LA VEGA
30/0313	INMACULADA MORENO CANDEL	30/1791	OLGA GARCIA SAZ ®
30/0314	ELISEO LOPEZ GARCIA	30/1851	J. SAMUEL BAIXAULI SOLER
30/0315	ANTONIO DIAZ MARTINEZ	30/1858	Mª CARMEN PUIGCERVER PEÑALVER
30/0353	RAFAEL ALARCON MENGUAL ®	30/1933	SANDRA RUBIO BOX ®
30/0386	MIGUEL PEREZ GARRIDO	30/1953	FRANCISCO JAVIER MESEGUER ESPINOSA ®
30/0416	MARIA JOSE PORTILLO NAVARRO	30/1987	MARINA GOMEZ MURCIA ®
30/0427	SALVADOR MARIN HERNANDEZ	30/2089	IGNACIO TOMAS RUIZ
30/0430	JOSE MARIA MORENO GARCIA	30/2133	PEDRO J. CUESTAS DIAZ
30/0451	TOMAS DOMINGO GRAS CASTAÑO	30/2141	JOSE ANTONIO NICOLAS CABALLERO
30/0501	JOSE ANGEL GOMEZ ROCA	30/2159	ALBERTO FUSTER NAVARRO ®
30/0533	JUAN MARTINEZ PARDO	30/2193	JOSE MANUEL LOPEZ ROMERO
30/0539	MARIA LARRAZ GALINDO	30/2197	DANIELA MESEGUER MARTINEZ
30/0613	FRANCISCO JOSE FUENTES CAMPUZANO	30/2211	FATIMA RACHDI ERRACHDI ®
30/0663	M. LUISA DURAN HERNANDEZ-MORA ®	30/2213	CARLOS PEREZ SOLA
30/0690	FRANCISCO LOPEZ GARCIA ®	30/2215	ALBERTO MARTINEZ LOPEZ ®
30/0704	PATRICIO ROSAS MARTINEZ	30/2218	DOMINGO MESEGUER MARTINEZ
30/0708	ANTONIO DURENDEZ GOMEZ-GUILLAMON	30/2221	PEDRO ARANEGA ZARAGOZA ®
30/0721	ALEJO MARIN HERNANDEZ	30/2237	JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ
30/0751	ISAAC ABAD GARRIDO	30/2239	ISABEL Mª NAVARRO FUENTES
30/0752	MARIA DEL CARMEN GUIJARRO OLIVARES ®	30/2242	MELISA MARTINEZ CALVIÑO
30/0756	LILIA ZARAGOZA SIQUIER ®	30/2243	JOSE DIEGO CONESA GARRE
30/0786	MARTIN IZQUIERDO MORENO	30/2244	LAURA ZAMORA GARCIA
30/0871	MARIA REMEDIOS GALVEZ MARTINEZ	30/2259	ELISEO LOPEZ ESCOLANO
30/0913	ALFONSO GUILLAMON PALAZON	30/2269	JOSE JAVIER SANCHEZ GARCIA
30/0920	ANA MILLAN FRANCO	30/2270	MARIA ASUNCION FUENTES CAMPUZANO
30/0996	FRANCISCO JAVIER PARDO PEREZ	30/2284	JUAN CARLOS RUIZ RUBIO
			57 Asistentes
			21 Representados ®